

5. Anuncios

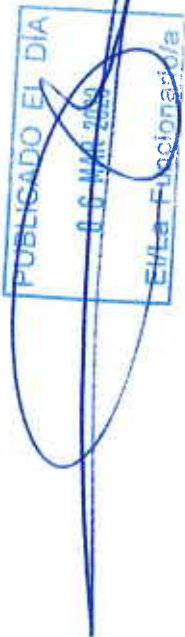
5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Maracena, sobre bases generales y convocatoria que han de regir la provisión de diversas plazas, convocadas por el sistema de concurso de méritos, del proceso extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Maracena, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 196/2023).

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-2882, de 19 de diciembre de 2022, se procedió a la aprobación de las bases que han de regir el proceso de selección para cubrir diversas plazas vacantes, por el sistema de concurso de méritos, con la denominación y número de plazas que a continuación se señalan:

- 46 Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Grupo C2, Forma de provisión Concurso. Personal Laboral fijo a tiempo parcial.
- 1 Arquitecto, grupo A1. Forma de provisión: Concurso. Personal funcionario.
- 1 Programador Analista Informático. Grupo C1. Forma de provisión: Concurso. Personal funcionario.
- 1 Psicólogo/a. Grupo A1. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo.
- 1 Educador/a Social. Grupo A2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo.
- 3 Trabajador/a Social. Grupo A2. Forma de provisión: concurso. Personal laboral fijo.
- 1 Monitor/a Deportivo: Baloncesto. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo completo.
- 1 Monitor/a Deportivo: Aerofitness y gimnasia de mantenimiento. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo completo
- 1 Monitor/a Deportivo: Educación física base y multideporte. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo completo.
- 1 Monitor/a Deportivo: Baloncesto. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial.
- 1 Monitor/a Deportivo: Kárate. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial.
- 1 Monitor/a Deportivo: Musculación. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial.
- 1 Monitor/a Deportivo: Voleibol. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial.
- 1 Monitor/a Deportivo: Atletismo. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial.
- 1 Monitor/a Deportivo: Gimnasia terapéutica. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial.
- 1 Monitor/a Deportivo: Gap, pilates y fitness. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial.
- 1 Auxiliar de Actividades lúdicas, recreativas y de tiempo libre. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Funcionario.
- 1 Técnico Superior de Deportes. Grupo A1. Forma de provisión: Concurso. Funcionario.
- 1 Auxiliar de Informática, redes y gestión telemática. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Funcionario.
- 1 Auxiliar de Comunicación y atención a la ciudadanía. Grupo C2. Forma de provisión: Concurso. Funcionario.



Las indicadas plazas convocadas se encuentran dotadas presupuestariamente e incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Maracena, publicada en Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 98, de 24 de mayo de 2022.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 245, de fecha 27 de diciembre de 2022, anuncio número 6.752, encontrándose igualmente expuestas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento <https://maracena.es/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Maracena.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maracena, 12 de enero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Berta María Linares Carmona.